

ACTA DE SESION ORDINARIA No. 10-GADPRAL-2026

En la Cabecera Parroquial Rural Alejandro Labaka, a los, 26 días de mes de mayo del 2026, a las 10h00, mediante la convocatoria realizada el día 22 de mayo del 2026, suscrita por el señor Presidente amparado en la ley del COOTAD, en el Art. 70 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, literal c) que menciona "CONVOCAR" y presidir con voz y voto las sesiones de la Junta Parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa(...), CONVOCO a usted a la Sesión Ordinaria del GAD Parroquial Rural Alejandro Labaka, para tratar el siguiente Orden del Día.

1. Constatación de Quorum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación de orden del día
4. Aprobación del acta anterior
5. Análisis y resolución de asignación de los lotes de terreno
6. Lectura de los oficios recibidos
7. Clausura

1.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM

La secretaria procede a tomar lista de todos los vocales asistentes e informar al presidente que todos los vocales están presentes.

Sr. Calisto Pimbo	PRESIDENTE DEL GADPRAL	Presente
Sra. Nayeli Villafuerte	VICE-PRESIDENTA DEL GADPRAL	Presente
Sr. Yutzu Avilés	PRIMER VOCAL DEL GADPRAL	Presente
Sra. Balvina Pimbo	SEGUNDO VOCAL DEL GADPRAL	Presente
Sra. Janina Cerda	TERCER VOCAL DEL GADPRAL	Presente

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

La Señora Nayeli Villafuerte Vicepresidenta del GADPRAL, extiende un cordial saludo a los señores vocales y agradece por la asistencia a la sesión ordinaria ya que será de mucha importancia y siendo las 10h22, da por instalada.

3.- APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El Sr. Calisto Pimbo, presidente del GADPRAL, saluda y mociona hay alguna sugerencia para la aprobación del orden del día, la Sra. Nayeli Villafuerte Vicepresidenta del GADPRAL, saluda y mociona para aprueba del orden del día, la Sra. Balvina Pimbo Vocal del GADPRAL, apoya la moción presentada, se procede a tomar la votación siendo aprobada en el orden del día por unanimidad.

4.- APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

El señor Calisto Pimbo, presidente del GADPRAL, manifiesta que está a consideración de los presentes el acta anterior, la Sra. Janina Cerda Vocal del GADPRAL, mociona para la aprobación, la Sra. Balvina Pimbo Vocal del GADPRAL, favor de la moción presentada y se procede a tomar la respectiva votación la cual es aprobada por unanimidad.

5. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN DE LOS LOTES DE TERRENO

El señor Calisto Pimbo Moreta, en calidad de presidente del GADPRAL, toma la palabra y manifiesta que en atención al presente punto del orden del día se proceda al análisis y resolución de asignación de los lotes dentro Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, por lo cual dispone la palabra al Señor Yutzu Aviles Vocal del GADPRAL exposición correspondiente.

El señor Yutzu Aviles Vocal del GADPRAL, luego de extender un saludo a los presentes, informó sobre el proceso de documentación de los solares, indicando que este se encuentra dividido en tres bloques. Señaló que 10 personas ya han cumplido con todos los requisitos establecidos, por lo que quedó pendiente la entrega de los certificados correspondientes a dichos beneficiarios.

Asimismo, se acordó que las personas que aún no hayan presentado la documentación podrán continuar entregándola, previo consenso de los vocales. De igual manera, se estableció que las personas nuevas tendrán plazo hasta el 22 de junio para presentar sus documentos y proceder con la asignación de un lote son los siguientes

Luego de revisar la documentación se resuelve lo siguiente en

Luego de varias deliberaciones se procede a tomar las respectivas votaciones.

Sr. Calisto Pimbo	Aprueba
Sra. Nayeli Villafuerte	Aprueba
Sr. Yutzu Aviles	Aprueba
Sra. Balvina Pimbo	Aprueba
Sra. Janina Cerda	Aprueba

Los Miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Alejandro Labaka en uso y atribuciones que les confiere el Art. 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización resuelven:

PRIMERO: Aprobar la asignación de lotes de terreno a favor de las siguientes personas, por haber cumplido con los requisitos establecidos dentro del proceso:

1. Rosa Eulalia Calapucha Grefa, C.I. No. 1716726698.
2. Vanessa Eudomilia Aguinda Grefa, C.I. No. 2200033609.
3. Leovigildo Miguel Uquiña Otavalo, C.I. No. 2200028237.
4. Guillermina René Papa Sucumbios, C.I. No. 1500181522.
5. Camilo César Tapuy Grefa, C.I. No. 1500204589.
6. Carmen Leticia Cerda Sanda, C.I. No. 2100076187.
7. Balvina Pimbo Moreta, C.I. No. 1500234511.
8. Guillermo Holguer Andy Tapuy, C.I. No. 1500535172.
9. Tania Sandra Tapuy Cerda, C.I. No. 2200083679.
10. Misael José Licuy Aguinda, C.I. No. 1500831266

SEGUNDO: Mantener abierto el proceso de recepción de documentación para las personas que aún no hayan completado los requisitos, así como para los nuevos solicitantes.

TERCERO: Encargar a la Secretaría del GADPRAL la notificación y archivo de la presente resolución para los fines legales pertinentes.

6.- LECTURA DE LOS OFICIOS RECIBIDOS

Por medio de secretaria se da lectura a los oficios recibidos:

OFICIO CIRCULAR- GADMFO-CM.2026.001. Bajo este contexto, tenemos el honor de INVITAR a usted a participar en la Asamblea de Deliberación Pública- Rendición de cuentas 2025, espacio de participación ciudadanía que permitirá transparentar la gestión realizada.

Fecha: viernes, 22 de mayo de 2026, hora: 13h30, Lugar Auditorio del cuerpo de bomberos.

OFICIO MAE-CGRBY-2026-130. En este contexto, el comité de gestión de la Reserva de biosfera del yazuni, que se llevara a cabo, fecha 29 de mayo del 2026, hora, 8h30 a 14h00, lugar hotel el auca, ubicado en la calle.

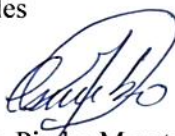
OFICIO Nro STCTEA-DIP-2026-0124-O. posteriormente a la revisión y análisis del apoyo, me permito informar a usted que el mismo se encuentra en estado OBSERVADI, adjuntando para el efecto el informe Técnico de Observación metodológico Nro.DIP-MET-MCNV-2026-100 e informe. Gobierno autónomo descentralizado parroquial rural Alejandro Labaka deberá realizar las correcciones norponente de acuerdo el plazo establecido en el reglamento integral de la secretaria Tecnica.

OFICIO CIRCULAR No. 031-CONAGOPARE.O-P-VC-2026. Bajo este contexto se invita a usted y por su intermedio a su personal administrativo técnico a que participe del evento de la semana de la evaluación glocal 2026, lo cual se realizar 8 eventos virtuales gratuitos vía google meet.

6.- CLAUSURA

Sin más puntos que tratar el Señor Presidente, agradece a los señores vocales por su valiosa presencia y da por clausurada la sesión siendo las 12h20

Para la constancia de lo actuado firman los vocales


Sr. Calisto Pimbo Moreta
PRESIDENTE DEL GADPRAL


Sra. Nayeli Villafuerte
VICEPRESIDENTA DEL GADPRAL


Sr. Yutza Avilés
PRIMER VOCAL DEL GADPRAL


Sra. Balvina Pimbo
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRAL


Sra. Jasmín Cerda
TERCER VOCAL DEL GADPRAL

Para constancia la Secretaria – Tesorera del GADPRAL, certifica que lo actuado se dio en la sala de sesiones el día miércoles 26 de mayo del 2026.


Sra. Diana Mora González
SECRETARIA – TESORERA DEL GADPRAL

✉ gadpr@gadalejandrolabaka.gob.ec
🌐 www.gadalejandrolabaka.gob.ec

📍 Riveras del Rio Napo Bajando Margen Derecho a 70 km de la ciudad Fco. De Orellana
☎ 093 935 0110

